



VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento de Antropología María Bernarda Marconetto en la que solicita al Consejo del Departamento de Antropología la conformación de una nueva Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas perteneciente a dicho Departamento y el reconocimiento a las funciones desarrolladas por la profesora Gisela Sario; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal 1433/18 la designación de la Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas perteneciente al Departamento de Antropología tenía plena vigencia hasta el 1° de marzo de 2019;

Que el Consejo del Departamento de Antropología recomienda para la actual conformación de la Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas la designación de los profesores Mirta Bonnin, Nancy Casimiro, Thiago Costa, Claudina González, Fabiola Heredia, Marina Liberatori, Rodrigo Nores, Melisa Paiaro, Lucía Rios, Renata Rufino y Mariela Zabala desde el 2 de marzo de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020;

Que la profesora Gisela Sario desempeño funciones en la Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas desde el 5 de octubre de 2018 hasta el 1 de marzo de 2019 y el Consejo recomienda su designación como miembro de la de la Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas desde el 2 de marzo de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020.

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ART Nº1: DESIGNAR a los Profesores Mirta Bonnin, Nancy Casimiro, Thiago Costa, Claudina González, Fabiola Heredia, Marina Liberatori, Rodrigo Nores, Melisa Paiaro, Lucía Ríos, Renata Rufino y Mariela Zabala como miembros de la Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas desde el día 2 de marzo de 2019 y hasta el día 31 de marzo de 2020.

SECRETARIA ACADÉMICA LITAD DE FILOSOPÍA Y HUMANIDADES





N°2: RECONOCER a la Profesora Gisela Sario las tareas desarrolladas en la Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas desde el 5 de octubre de 2018 hasta el 1 de marzo de 2019 y

Nº3: DESIGNAR a la Profesora Gisela Sario en la Comisión ad ART honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas desde el 2 de marzo de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020.

Nº4: DISPONER que la Dirección del Departamento de Antropología confeccione la resolución de conformación de la Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas de dicho Departamento.

ART Nº5: ELEVAR a la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades la resolución mencionada en el ART 3, a fin de que sea refrendada.

ART N°6: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA LA SALA DE **SESIONES** DEL **CONSEJO** DE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº 15/2019

Mgter. Claudia Amuedo

Coordinadora Académica del Departamento de Antropología

FFyH - UNC

Dra. Maria Bernarda Marconetto

Directora del Departamento de Antropología

FFyH - UNC



Dr. JUAN PABLO ABRATTE DECANO NIDADES FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUM U.N.C.